MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN

"REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE TANQUE DE AGUA 10.000 CON SOPORTE Y BASE PARA POTRERITO NUEVO"

ID Nº 312611

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 20 días del mes de abril del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 09:00 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos del estudio y dictamen de la CD Nº 05/2016 para la **"REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE TANQUE DE AGUA 10.000 CON SOPORTE Y BASE PARA POTRERITO NUEVO"**, estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar; designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 19 de abril del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentó su oferta la siguiente empresa:

Oferentes	Carta Oferta	Monto Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ Art. 40
ELECTRICA BETO	CUMPLE	7.400.000	CUMPLE	CUMPLE

2. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**
   No se ha observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, siendo determinado en consecuencia que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No aplica.

3. **ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

	OFERENTE		
REQUERIMIENTOS	**ELECTRICA BETO**		
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**CUMPLE /**	**CUMPLE /**	**CUMPLE /**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta** Debidamente completado y firmado	CUMPLE		
b) **Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta** Debidamente extendida	CUMPLE		
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE		
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de la integridad conforme al Art. 20	CUMPLE		

4. PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

				OFERENTE					
				"ELECTRICA BETO" ZULMA BEATRIZ BARRETO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
1	Reparación y Reposición de Tanque de agua 10.000 con Soporte y Base para Potrerito Nuevo.	Gl	1	7.400.000	7.400.000	----------	----------	----------	----------
TOTAL				----------	7.400.000	----------	----------	----------	----------

5. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, siendo como sigue:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

	OFRENTE
	ELECTRICA BETO
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" Y "b" DE LA LEY 2051/03	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	
El Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario Nº 6 de la Sección VI.	CUMPLE
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus represantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
Corroborados en SINARH	
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ.	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO.	CUMPLE
RENTABILIDAD.	CUMPLE
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE

Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

6. Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el inc c) última parte del art 34 de la Ley 2051/03, bajo su responsabilidad:

   Adjudicar a la empresa ELECTRICA BETO, representada legalmente por Zulma Beatriz Barreto, para la **"REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE TANQUE DE AGUA 10.000 CON SOPORTE Y BASE PARA POTRERITO NUEVO**, por valor de Gs. 7.400.000 (guaraníes siete millones, cuatrocientos mil); por presentar la oferta solvente más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, periodo fiscal 2.016.

   Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 10:00 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez

Encargado U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez

Auxiliar Contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar